

San Fernando del valle de Catamarca, 10 de Marzo 2022

Sr. Presidente
Concejo Deliberante De S.F.V.C.
Dn. Nicolás Zabaleta
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los de más señores Concejales miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.

AUTOR _____: Conc. Lic. Gilda L. Godoy

BLOQUE _____: Juntos por el Cambio

Asunto: la remodelación y puesta en valor de la plaza **Jorge Bermudez**, ubicada en Av. Alem entre Pje. Eduardo Torrent y Av. Arroyo Fariñango.

Fundamentos

Señor Presidente, señores concejales, traigo a vuestra consideración, el presente Proyecto de Ordenanza por el cual solicito al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente, se disponga la remodelación y puesta en valor de la plaza **Jorge Bermudez**, ubicada en Av. Alem entre Pje. Eduardo Torrent y Av. Arroyo Fariñango. Priorizando que la misma sea un espacio destinado prioritariamente para personas de la tercera edad, desarrollando un lugar no solo recreativo, sino también para la realización de actividades físicas

Esta iniciativa de espacios recreativos para adultos de la tercera edad, puedan realizar ejercicios destinados a mantener la buena salud en nuestros abuelos. Y para esto es muy importante la actividad física-intelectual y el interés por el entorno canalizadas a través de actividades de recreación y ocio productivo, que favorecen su bienestar y su calidad de vida.

Para esto es necesario que por intermedio de las Áreas municipales correspondientes se diseñe instalen aparatos necesarios para posibilitarles el desarrollar las actividades recreativas y físicas.

Desde esta visión, resultan generadores de beneficios múltiples para las personas de la tercera edad, entre ellos podemos mencionar el:

- Potenciar la creatividad y la capacidad estética y artística
- Favorecer el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado
- Fomentar los contactos interpersonales y la integración social
- Mantener, en cierto nivel, las capacidades productivas
- Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas
- Mantener equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal
- Servir como medio de distensión y enfrentamiento activo al estrés y las tensiones propias de esta etapa de la vida
-

- Contribuir al mantenimiento del sentimiento de utilidad y autoestima personal
- Fomentar la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre
- Mantener o desarrollar la capacidad del disfrute lúdico y la apertura hacia nuevos intereses y formas de actividades
- Fomentar la comunicación, la amistad y el establecimiento de relaciones interpersonales ricas y variadas
- Propiciar el bienestar y la satisfacción personal

Sin más solo resta solicitar a mis pares el apoyo con el voto al proyecto adjunto.-

San Fernando del Valle de Catamarca: 10 de marzo de 2022

P R O Y E C T O

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL, Sanciona la Siguiete

ORDENANZA

ARTÍCULO N°1.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las Áreas correspondientes proceda a la remodelación y puesta en valor de la plaza **Jorge Bermudez**, ubicada en Av. Alem entre Pje. Eduardo Torrent y Av. Arroyo Fariñango. Priorizando que la misma sea un espacio destinado prioritariamente para personas de la tercera edad, para la realización de actividades físicas y recreativas para Adultos Mayores.

ARTÍCULO N°2.- De forma.

